

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-1145-M

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Abg. Laura Vanessa Flores Arias
Directora de Asesoría Jurídica AZEE

ASUNTO: Respuesta a Memorando GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0716-M, Declaratoria de Bien Mostrenco, predios 666704, 80508, 246309, 246310 y 246337, barrio Santa Fe de Collaloma.

En atención al Memorando GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0716-M de 31 de agosto de 2021 mediante el cual su Dirección Jurídica solicita “(...) *proporcione su informe técnico en WORD, toda vez que el que remite es un documento escaneado* (...)”, informe relativo al proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco realizado por la Sra. María Aurora Tasiguano, representante del Comité Promejoras Barrio Santa Fe de Collaloma, posesionarios de varias áreas de terreno identificados con clave catastral 12706-06-003, 12706-07-002, 12606-02-002, 12606-03-006 y 12607-05-012 respectivamente, ubicados en el barrio Lucía Albán, parroquia Kennedy.

Al respecto luego de realizar una nueva búsqueda en los archivos correspondientes, se ha encontrado el **Memorando DGT-TV-2019-208** de 25 de junio de 2019, mediante el cual esta Dirección en su momento ya remitió la información que actualmente solicita, documento que en su parte pertinente textualmente manifestó lo siguiente:

“(...) Como es de su conocimiento, mediante Memorandos Nos. DGT-TV-2019-072 del 11/03/2019, DGT-TV-2019096 del 03/04/2019, entre otros, se da respuesta a su requerimiento, remitiendo la información en digital (CD-R) (...)”

“(...) Con el fin de atender su pedido, dejando de lado los trámites pendientes de la Unidad de Territorio y Vivienda, nuevamente se digitalizó los informe de los predios 5202104, 3537383, 248914, 802517, 666704, 80508, 246309, 246310 y 246337.

Cabe resaltar que la Dirección de Gestión del Territorio ha cumplido con emitir a su tiempo los informes al área legal, por lo que se remite nuevamente los expedientes con la información en digital (CD-R) (...)” (el subrayado me pertenece).

Por la información antes citada y considerando que el informe ya fue remitido en digital a su Dirección, por dos ocasiones mediante un CD y que, no reposa el digital en esta dirección debido a que sobre la misma base se van generando los nuevos requerimientos, así también debido al cambio de equipos en el área; se remitió solo el archivo PDF del documento físico escaneado que reposa en esta área, por tal motivo, la Unidad de Territorio y Vivienda de la Dirección de Gestión del Territorio indica que, no es factible elaborar el documento, el mismo que fue solventado en su momento.

Remito Memorando GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0716-M recibido en formato digital y **expediente físico recibido en 508 fojas útiles**, en formato A4, un CD y 7 planos, a los 30 archivos existentes en el sistema documental SITRA y Memorando DGT-TV-2019-208.

Particular que informo, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-1145-M

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Arq. Luis Rodolfo Andrade Baldeon
DIRECTOR DE GESTION DE TERRITORIO (E)

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0716-M

Anexos:

- GADDMQ-AZEE-DGT-2019-0187-M (1).pdf
- COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO SANTA FE DE COLLALOMA.pdf
- GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0436-M.pdf
- GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0638-M.pdf
- MEMORANDO 243-DGT-TV-2018.pdf
- GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0683-M.pdf
- IMG_3277.JPG
- IMG_3278.JPG
- IMG_3279.JPG
- IMG_3280.JPG
- IMG_3281.JPG
- IMG_3282.JPG
- IMG_3283.JPG
- IMG_3284.JPG
- IMG_3285.JPG
- IMG_3286.JPG
- IMG_3287.JPG
- IMG_3288.JPG
- IMG_3289.JPG
- IMG_3290.JPG
- IMG_3291.JPG
- IMG_3292.JPG
- IMG_3293.JPG
- IMG_3294.JPG
- IMG_3295.JPG
- IMG_3296.JPG
- IMG_3297.JPG
- IMG_3298.JPG
- IMG_3299.JPG
- IMG_3300.JPG
- GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0716-M.pdf
- MEMORANDO-DGT-TV-2019-208_2019_08_01_18_17_49_685.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lady Narcisca Rodríguez Alvarado	lr	AZEE-UTYV	2021-09-06	
Revisado por: LUIS RODOLFO ANDRADE BALDEON	LRAB	AZEE-DGT	2021-09-06	
Revisado por: Lucy Verónica Pérez Córdova	lp	AZEE-UTYV	2021-09-06	
Aprobado por: LUIS RODOLFO ANDRADE BALDEON	LRAB	AZEE-DGT	2021-09-08	



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2021-1145-M

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2021

